

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>287653</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>5 JUNIO 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 DIC. 1985**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62H5/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"DISPOSITIVO ANTIRROBO, CON TENAZA DE BLOQUEO, PARA MOTOCCICLETAS".**

(71) SOLICITANTE (S)

**D. FERNANDO COLOME PLANAS.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**08025 BARCELONA, CALLE GRASSOT, Nº 30.**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**Dª MARIA RENTER LLENAS (333-6),  
08007 BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.**

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo antirrobo, con tenaza de bloqueo, para motocicletas, que mejora notablemente todo lo conocido hasta ahora en esta clase de sistemas de seguridad, que en su mayoría -  
 5 son a base de cadenas o cables de acero o de constitución reforzada con funda protectora o blindaje articulado, que constituyen, - esencialmente, el medio más o menos flexible que se pasa por la -  
 rueda para inmovilizar la motocicleta.

Las mejoras introducidas en el nuevo dispositivo antirrobo para motocicletas que ahora se patenta se concretan en los siguientes puntos.

a). Los terminales del cable son perfectamente solidarios de los extremos del mismo, pero conservan la facultad de poder girar sobre si mismos, para facilitar la operación de unir los terminales dotadas de anillo cerrado, con los previstos de la tenaza de bloqueo que se abre y cierra por medio de una llave, lo que permite pasar comodamente uno de los dos brazos arqueados que componen la tenaza por el interior del agujero abocardado del terminal opuesto.

b). Los dos brazos arqueados que componen la tenaza de bloqueo, están articulados por un eje que los atraviesa y sometidos a la acción antagónica de los extremos de un resorte que actúan inversamente contra ambos brazos, los cuales presentan, por debajo del referido eje que constituye su punto de giro, unas pequeñas prolongaciones que llevan practicadas sendas entallas, que al estar cerrada la tenaza coinciden para permitir la introducción de un pestillo, que es accionado por el giro impuesto al bombillo de una cerradura, el cual mantiene la tenaza bloqueada, pudiendo entonces ser extraída la llave. Todo dicho conjunto de mecanismos se halla

30 contenido en una caja de blindaje, que es solidaria del terminal giratorio que remata uno de los extremos del cable que se pasa entre los radios de la rueda.

c). La funda protectora del cable de seguridad está constituida, según sea más o menos grueso el diametro del alma del cable, por una cinta metálica flexible sobre la que se halla superpuesta una sucesión de piezas cilindricas o anillos de material plástico duro, que constituyen la funda protectora fraccionada, que por el hecho de ser articulada, es más flexible que la funda continua de plástico blando, hasta ahora empleada, que es muy engorrosa de colocar y cuya protección es de una efectividad bastante dudosa.

Entre las mencionadas piezas de plástico duro se ha previsto intercalar otros anillos metálicos, que a la par que refuerzan la protección, constituyen un elemento embellecedor de la funda.

45 Cuando el cable es de gran sección, la protección está integrada preferentemente por una sucesión de cazoletas metálicas, ensartadas sobre el cable, las cuales encajan entre si y establecen una especie de funda metálica articulada, difícil de vulnear, que en conjunto resulta lo suficientemente flexible para permitir la cómoda colocación del cable de seguridad atravesando la rueda.

50 Los anillos de plástico dispuestos, en sucesión continua, sobre el cable de acero, o bien intercalados entre las cazoletas metálicas, actúan, además de medio antirroce del conjunto del cable de seguridad contra la moto.

d). Otra de las mejoras introducidas en el dispositivo antirroce para motocicletas que nos ocupa, consiste en disponer, entre el asiento y el portapaquetes de la moto, un soporte, fijado a la misma, cuyo ancho es regulable y está equipado por cada extremo con sendas tenazas del tipo antes referido, cuyos ganchos son suscepti-

60 bles de apertura y cierre bajo llave, sobre los cuales se fijan, respectivamente, el cable antirrobo dotado de los terminales descritos en el apartado a) de este preámbulo y los cascos protectores del motorista que resultan así incorporados a la motocicleta, cuando se deja aparcada, con la seguridad de que esta debidamente asegurada contra la apropiación indebida del conjunto, o de una de sus partes.

65 e). Por último hemos de hacer constar que también se ha previsto como elemento complementario del conjunto antirrobo que estamos describiendo, un trozo de cable de acero dotado por ambos extremos de sendos terminales fijos formados por anillos cerrados, que pueden emplearse para efectuar otras ataduras de seguridad convenientes, combinándolo con los ganchos de la tenaza de bloqueo, cuyo control está bajo llave.

75 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado a título de ejemplo ilustrativo, pero sin valor limitativo, alguno, una realización práctica del nuevo dispositivo antirrobo con tenaza de bloqueo para motocicletas, cuyas principales particularidades e innovaciones se han expuesto en el anterior preámbulo.

Dichos dibujos muestran:

80 Fig. 1.- Vista longitudinal, parcialmente seccionada del cable flexible de reducida sección y blindado, dotado de funda y un blindaje articulado a base de cazoletas metálicas y unos anillos de plástico duro superpuestos a las mismas, equipada con terminales fijados en ambos extremos, que pueden tener forma de tenaza, de apertura y cierre bajo llave, o bien consistir en un anillo o gancho fijo.

85

Fig. 2.- Detalle, en sección parcial, de un terminal en forma de anillo cerrado, mostrando la fijación del extremo del alma del cable, en una realización de mayor sección a través de un collarín que dá movilidad al montaje de la tenaza de bloqueo y del terminal de seguridad, permitiendo el giro sobre su eje virtual, para poder situarlos en línea respecto del cable.

Fig. 3.- Detalle, en sección parcial, de los dos extremos del cable blindado según una realización más simplificada y económica mediante cazoleta de material plástico, sucesivamente ensartadas sobre el mismo, que es de acero de gran sección, mostrando los medios de fijación de los terminales de anillo cerrado, que resultan fuertemente retenidos, pero con posibilidad de giro sobre si mismos para facilitar la operación de enganche.

Fig. 4.- Vista lateral del soporte adaptador del dispositivo antirrobo, aplicado entre el asiento de la motocicleta y su porta-paquetes, el cual es de ancho regulable y está dotado, en ambos extremos, de sendas tenazas de apertura y cierre bajo llave, para soportar el cable flexible y blindado, antes y después de bloquear la rueda, pasando entre sus radios, y para sujetar el casco o cascos de motoristas.

Fig. 5.- Vista longitudinal de una simple alma de cable flexible, protegida por una funda y equipado por ambos extremos, mediante dos terminales fijos de anilla cerrada, que pueda emplearse como complemento para realizar ataduras de seguridad, combinándolo con las tenazas de apertura y cierre bajo llave, que constituyen el dispositivo principal del sistema antirrobo.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, los componentes del dispositivo antirrobo, con mordaza de bloqueo para motocicletas, cuyo registro se solicita.

Según se demuestra gráficamente por la Fig. 1 y detalle de las variantes de realización de las Figs. 2 y 3 de los dibujos adjuntos, el cable flexible y blindado, que hace las veces de cadena para inmovilizar la rueda de la motocicleta pasando entre sus radios, está constituido por un alma -1- de cable de acero flexible, de alta resistencia mecánica, de reducida sección, que está protegida por una funda -2- de cinta de acero, la cual, a su vez, queda recubierta por un carenado o blindado que establece una funda fraccionada, para que resulte articulada, la cual es más flexible que la funda continua de plástico, hasta ahora empleada como protección de la cadena o cable de seguridad, que resulta, muy engorrosa de colocar y cuya efectividad e

120

125

contra agresiones externas deja de ser fiable.

El blindaje del cable -1- según se ha representado en la Fig. 1, puede ser completado con unos aros de plástico duro -4- superpuestos a las cazoletas metálicas -3- los cuales refuerzan la protección mecánica externa del cable, al propio tiempo que constituyen un elemento embellecedor del conjunto de la funda.

130

Según se aprecia por los detalles de la Fig. 2, la protección mecánica del cable de acero -1'-, en los casos en que es de mayor sección, se efectúa por medio de una serie de cazoletas de acero-3- convenientemente tratadas y dispuestas directamente sobre el cable, superponiéndolas parcialmente entre sí, de modo que se acoplen mutuamente, estableciendo unas articulaciones que permitan imprimir, al conjunto del cable, cualquier curvatura que sea necesaria para practicar la atadura antirrobo que se estime más conveniente.

135

140

El alma -1- -1'- del cable, cuya longitud no se concreta tiene ambos extremos rematados por sendas espigas metálicas -6-, -6'- alojadas en el cuello -7- del terminal, fijándolos mediante

145

150 espinas elásticas -8- que permiten el libre giro del cuello 7- del terminal sobre dichos retenes -8-, a fin de que el terminal pueda adoptar la posición más conveniente para la libre torsión del cable -1-, cuya funda de protección -2- tiene ambos extremos sujetados por las cazoletas -3- de blindaje más próximas al terminal.

En una realización más simplificada en la Fig. 3, las cazoletas de blindaje son de material plástico y se prescinde de los aros embellecedores.

155 Los terminales pueden ser del tipo cuya pala -9- presenta un agujero -10- abocardado, para recibir uno de los brazos arqueados -11- de la tenaza de bloqueo -12- que pasa por su interior, o bien presentar el cuello -7- encerrado dentro de la caja protectora -13- de la citada tenaza de bloqueo, que según se aprecia por la parte -  
160 descubierta de la Fig. -1- y por la pareja representada en la Fig. -4-, está compuesta de dos brazos -11- -11'-, de forma arqueada, articulados por un eje -14- cuyos extremos se apoyan en las paredes anterior y posterior de la caja de blindajes -13-, que contiene y protege el mecanismo de la tenaza y la cerradura para determinar su  
165 cierre y apertura.

Los extremos libres de los brazos -11- -11'- de la tenaza, que se superponen para establecer el cierre de la misma, presentan respectivamente, un saliente plano -15- y una entalla -15'- en la que se introduce dicho saliente para completar la configuración de la -  
170 tenaza cerrada.

Los brazos -11- -11'- de la tenaza presentan, por debajo de su punto de giro -14- unas pequeñas prolongaciones rectilíneas -16- 16' que llevan practicadas sendas entallas -17- que al estar la tena-

175

za en posición de cierre, coinciden para permitir la introducción de un pestillo de bloqueo -18-, que es accionado por el giro impuesto al bombillo de la cerradura -19-, cuyo pestillo mantiene la tenaza en posición de cierre (véase Fig. 1), pudiendo entonces ser extraída la llave -L-.

180

Los dos brazos arqueados -11- -11'-, están sometidos a la acción antagónica de los brazos -20'- -20''- de un resorte -20- que los empuja, estando sujetado dicho resorte a las paredes de la caja de blindaje -13- por unos pivotes remachados -21- -21'-, siendo la fuerza expansiva de los brazos -20'- -20''-, la que determina la apertura de la tenaza, al eclipsarse el pestillo -18-.

185

La caja -13-, que contiene los mecanismos de la tenaza y su cerradura de bloqueo, presenta, en los laterales de la parte superior, sendas escotaduras -22- -22'-, a través de las cuales emergen los dos brazos articulados -11- -11'-, que se separan o acoplan, para abrir o cerrar la tenaza, según el sentido de giro impuesto por la llave -L-, al actuar la cerradura -12-, para abatir o levantar el pestillo de cierre -18-.

190

La zona de superposición de los extremos -15- -15'-, de los extremos -15- -15'- de los brazos arqueados -11- -11'-, cuando la tenaza -12- está cerrada, queda cubierta por una pieza de acero -23- que se adapta a la curvatura del sector a proteger.

195

El dispositivo antirrobo que se solicita patentar, se caracteriza, además, y tal como se representa por la Fig. 4, por disponer sobre la máquina, un soporte metálico -24-, cuyo ancho es regulable para poder adaptarlo a los varios tipos de motocicletas, el cual se fija entre el asiento del motorista y el porta-paquetes, hallándose atornillados sobre cada una de las dos partes que lo forman, sendos terminales con tenaza de bloqueo del tipo antes des-

200

205 crito, dotados de la correspondiente llave -I- para la apertura y cierre de sus ganchos arqueados -11- -11'-, mediante los cuales se sujetan el cable blindado, que inmoviliza la rueda y el casco o cascos de motorista, que se incorporan a la máquina cuando se deja aparcada.

210 Como complemento del dispositivo antirrobo, que nos ocupa se ha previsto adjuntar, a dicho equipo, un accesorio constituido por una simple alma -1'- de cable de acero flexible (véase Fig. 5), de longitud adecuada, con funda de protección -25- que en ambos extremos lleva fijados sendos terminales rígidos -26-, de anilla cerrada, que puede emplearse para efectuar otras ataduras de seguridad, combinándolo con las tenazas de apertura y cierre bajo llave que equipan el dispositivo general antirrobo, que dejamos -  
215 descrito.

Por consiguiente que las longitudes de las almas de los cables de acero y su sección, así como las dimensiones, forma y clases de material de las piezas que componen la funda protectora de blindaje articulado que hacen invulnerable el conjunto, podrán variar, dentro de los límites del Modelo de Utilidad, al igual que -  
220 la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo de los terminales, sean de apertura y cierre, o fijos y del soporte de acoplamiento a la motocicleta, pudiendo sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que no desvirtuen la esencialidad funcional del objeto que se patenta.

230 El Modelo de Utilidad, por "DISPOSITIVO ANTIRROBO CON TENAZA DE BLOQUEO, PARA MOTOCICLETAS", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes.

REIVINDICACIONES

235 1ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO CON TENAZA DE BLOQUEO PARA MOTOCICLETAS", del tipo que consta de un cable de seguridad con protección y blindaje invulnerables, destinado a inmovilizar la rueda de la máquina pasando entre sus radios, que se caracteriza por estar constituido por un alma de cable de acero flexible, de menor o mayor diametro, protegida con una funda de cinta de acero, cuyo conjunto está recubierto por un carenado constituido por una sucesión de cazoletas preferentemente metálicas, ensartadas sobre el cable en sucesión continua, pero  
 240 con posibilidad de articularse, a fin de permitir que el cable pueda adquirir cualquier curvatura necesaria para practicar la atadura anti-  
 rrobo, a cuyo fin los extremos del alma del cable están remachados dentro de sendas espigas metálicas, alojadas en el cuello de los terminales que rematan el medio antirrobo, fijándolos mediante espigas  
 245 elásticas o retenes que permiten el giro del terminal sobre si mismo, a fin de que adopte la posición adecuada para la libre torsión del conjunto del cable.

250 2ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO CON TENAZA DE BLOQUEO PARA MOTOCICLETAS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el blindaje del cable se complementa con la superposición intercalada sobre las cazoletas metálicas de unos aros de plástico duro que refuerzan la protección articulada amortiguan roces y contribuyendo, al propio tiempo, a su embellecimiento.

255 3ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO CON TENAZA DE BLOQUEO PARA MOTOCICLETAS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que cuando el alma de cable de acero es de mayor sección, el blindaje protector se establece por medio de las cazoletas de articulación ensartadas directamente sobre el cable, prescindiendo de la funda de cinta de acero y eventualmente de los aros embellecedores.

260 4ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO CON TENAZA DE BLOQUEO PARA MOTOCICLETAS"

según las reivindicaciones 1a. 2a y 3a, caracterizado por el hecho de que los terminales pueden ser en forma de pala con agujero abocadado, o de tenaza, con apertura y cierre a voluntad, bajo llave, en cuyo caso constituyen una pieza en forma de caja, fuertemente fijada al cuello del terminal básico, que a continuación de la cerradura presenta un ensanchamiento donde se aloja el eje de giro de los dos brazos arqueados que, al converger, después de pasar uno de ellos por un agujero del terminal opuesto, determinan al anillo de bloqueo, cuya zona de superposición resulta cubierta por una porción tubular metálica que abarca dicho sector.

5a.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO CON TENAZA DE BLOQUEO PARA MOTOCICLETAS", según la reivindicación 4a, caracterizado por el hecho de que los brazos arqueados de la tenaza presentan, por debajo de su punto de giro, unas pequeñas prolongaciones que llevan practicadas sendas entallas, que al estar la tenaza en posición de cierre coinciden y permiten la introducción del pestillo de bloqueo, que es accionado al hacer girar la llave, dejando la tenaza completamente cerrada, la cual solo puede ser abierta actuando con la llave en sentido contrario, para eclipsar el pestillo, en cuyo momento los brazos arqueados son impulsados antagonicamente por un resorte que los obliga a separarse para dejar abierto el anillo que forma la tenaza.

6a.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO CON TENAZA DE BLOQUEO PARA MOTOCICLETAS", según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el conjunto del dispositivo antirrobo se incorpora a la motocicleta mediante un soporte metálico compuesto de dos mitades, cuya longitud es regulable, colocándolo entre el asiento y el porta equipajes, hallándose atornillados sobre ambas mitades, sendos terminales del tipo de tenaza actuada por el dispositivo de apertura y cierre bajo llave, mediante los cuales se sujeta el cable blindado, cuando actua como medio antirrobo y el casco o cascos de motorista,

295

que se incorporan a la máquina cuando está aparcada, ya sea directamente a través de los citados terminales o con la colaboración de un suplemento formado por un alma de cable flexible, protegida por una funda, que en ambos extremos lleva fijados sendos terminales de anilla rígida, que permiten efectuar otras ataduras de seguridad.

7a.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO CON TENAZA DE BLOQUEO PARA MOTOCICLETAS"

Tal como se ha descrito y representado en los dibujos adjuntos,

300

Consta de doce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a - 5 JUN. 1985

P.A. de D. Fernando Colomé Planas.

MARIA RENTER LLENAS

*Maria Renter Llenas*

Fig. 1

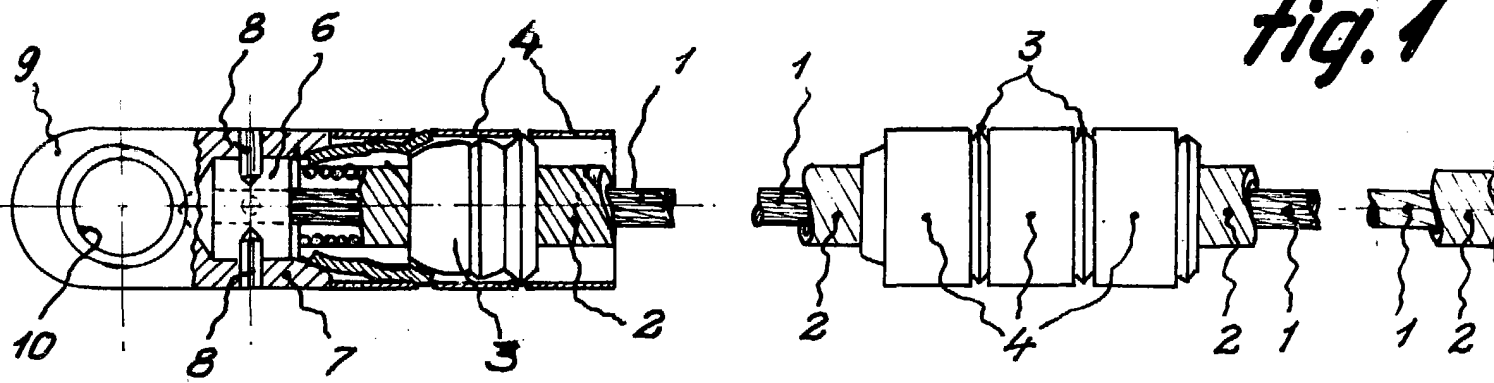


Fig. 2

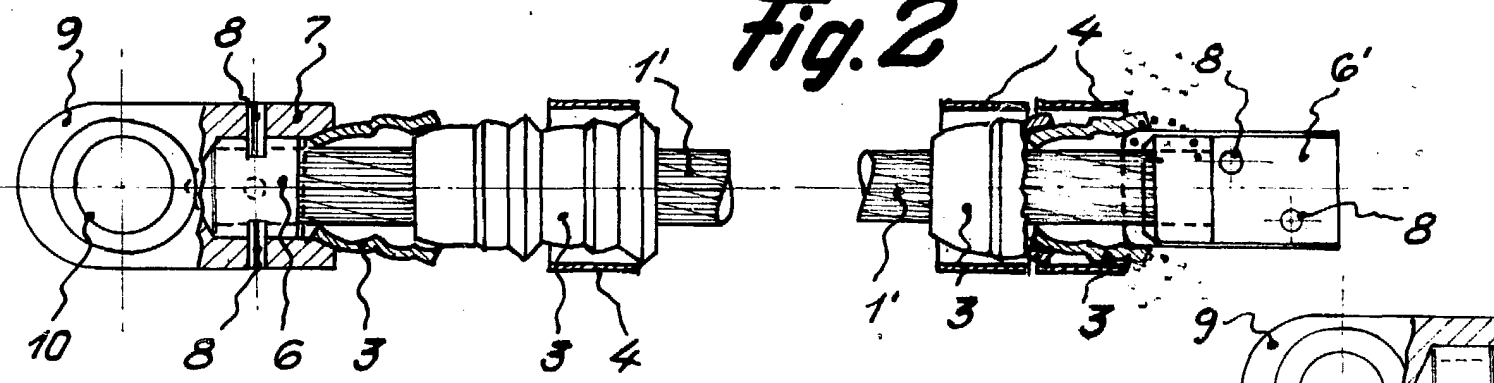
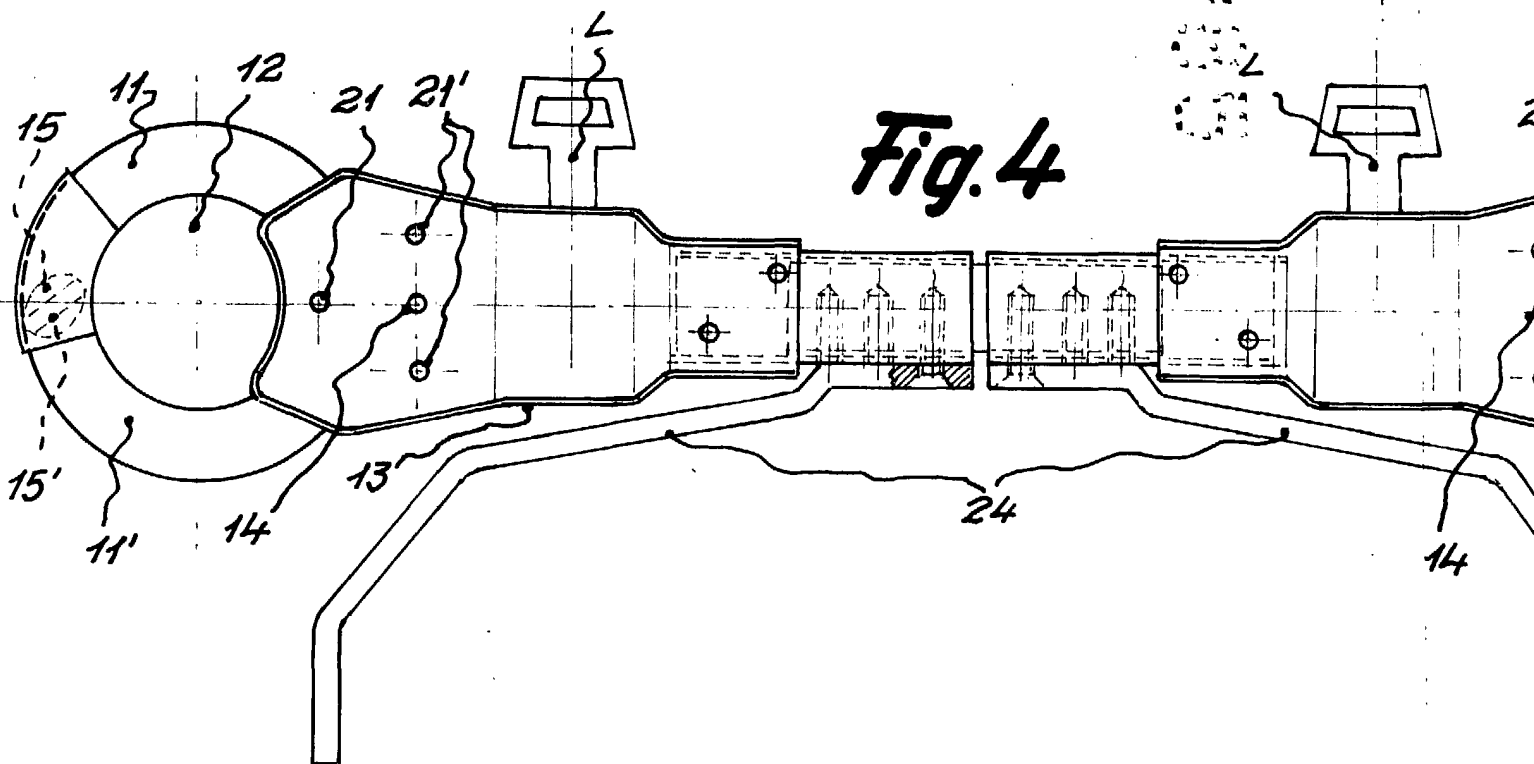


Fig. 4



Escala variable

Fig. 1

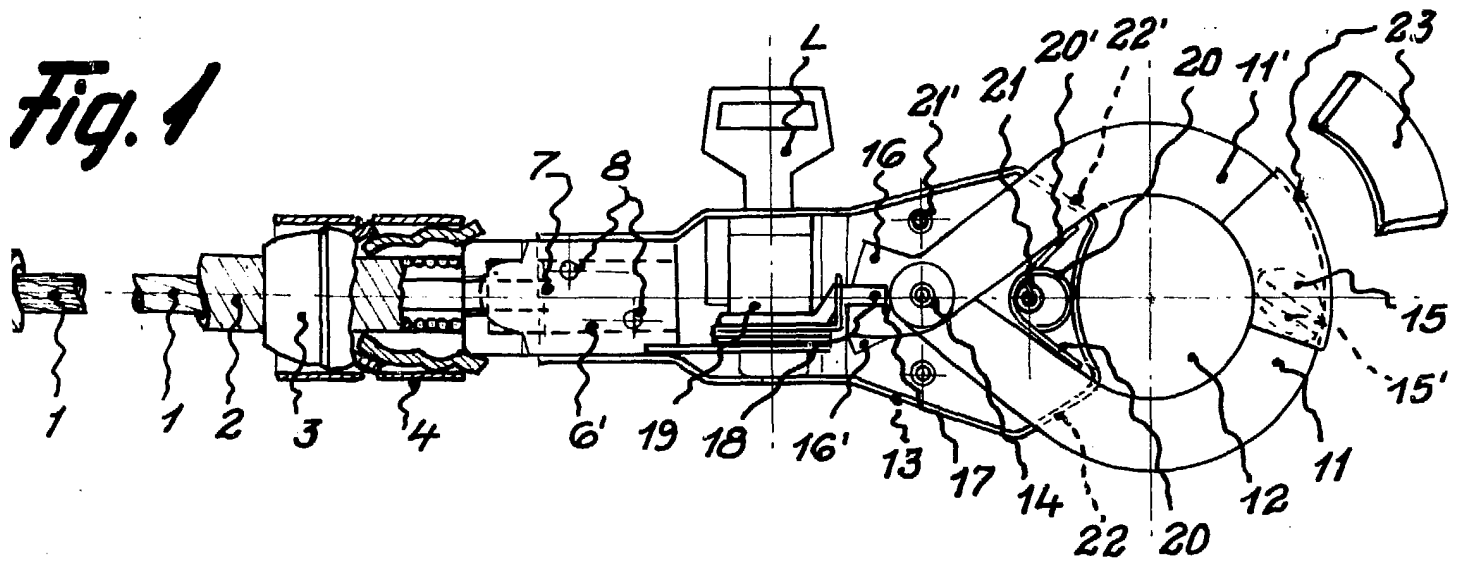


Fig. 3

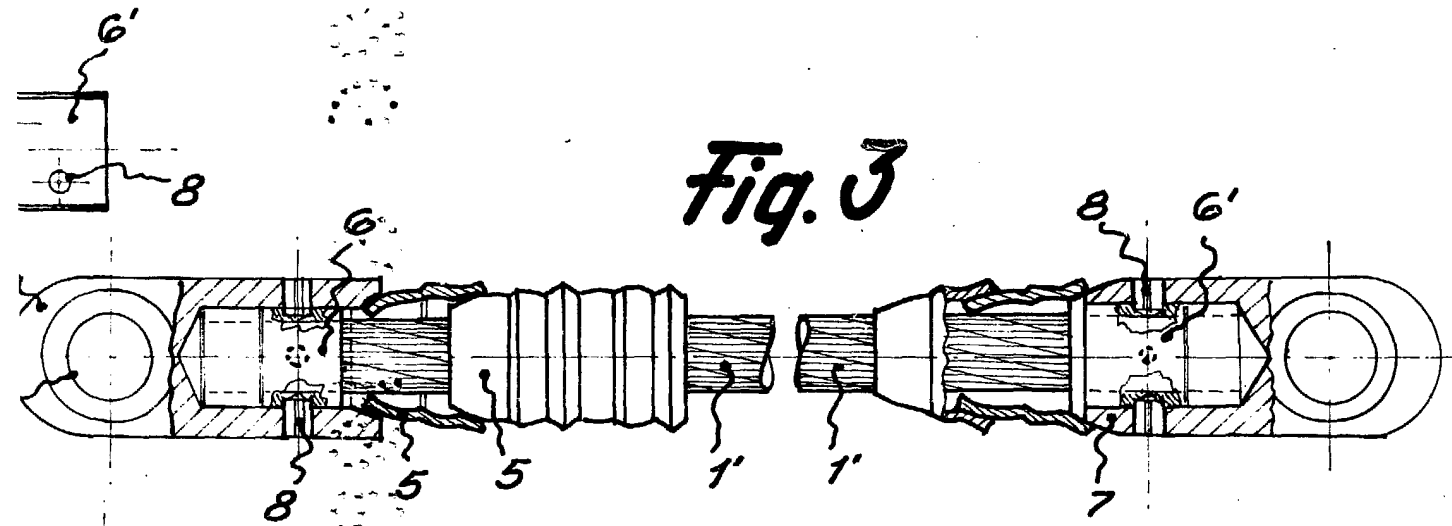
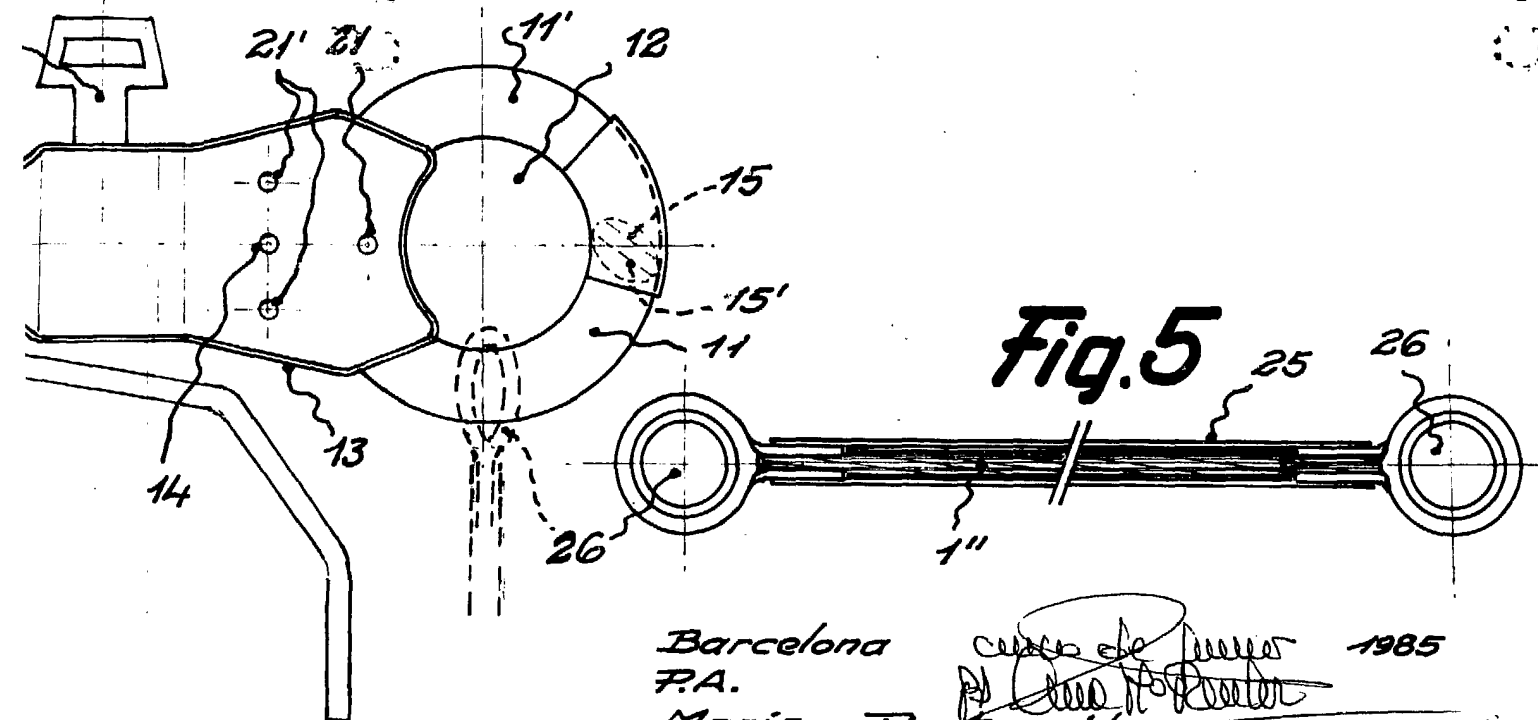


Fig. 5



Barcelona  
P.A.

Maria

Curso de Ingenieros  
P. de Renter Llenas

1985